

MAY

03



la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
República del Ecuador, dos de

de mil novecientos  
noventa y cuatro  
ante mí, doctor

AUMENTO DE CAPITAL Y

Ramiro Rhea Pala-

REFORMA DE ESTATUTOS

cios, Notario Se-

DE LA COMPAÑIA MADERAS

gundo Suplente del

PRESERVADAS SOCIEDAD

cantón Quito, que

ANONIMA (MAPRESA).

actúo por licencia

concedida a la ti-

CUANTIA: S/ 705'000.000,00

tular Doctora Xime

na Moreno de Soli

Dí 3 copias

nes, en virtud del

oficio número tres

cientos veinte y

ocho- noventa y cuatro- noventa y cuatro- CSQP de fecha

veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y

cuatro del señor Presidente de la Honorable Corte

Superior de Justicia del distrito, comparece el señor

Fernando Peña Durini, en su calidad de Gerente General

de MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD ANONIMA ( MAPRESA ),

según aparece del nombramiento que se agrega a la

presente. El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de

conocer doy fe, me pide elevar a Escritura Pública el

contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NO



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a.

T A R I A : Sírvese extender y autorizar en el registro

1 de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, una  
2 de la cual conste el aumento de capital y la reforma de  
3 estatutos contenidos en las cláusulas que siguen: P R I  
4 M E R A . - O T O R G A N T E S . - Otorga esta  
5 escritura pública el señor Don Fernando Peña Durini/  
6 ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito, en su calidad  
7 de Gerente General de MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD  
8 ANONIMA ( MAPRESA ), a nombre y en representación de  
9 esta compañía y debidamente autorizado por la junta  
10 general extraordinaria de accionistas reunida en Quito,  
11 el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y  
12 tres. S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S .

13 a) Maderas Preservadas Sociedad Anónima ( Mapresa ) es  
14 una compañía anónima que se constituyó mediante  
15 escritura pública otorgada el ocho de mayo de mil  
16 novecientos setenta y dos ante el notario segundo del  
17 cantón Quito doctor José Vicente Troya Jaramilo,  
18 aprobada por el señor Superintendente de Compañías  
19 mediante resolución número dos mil novecientos treinta y  
20 siete, de doce de mayo de mil novecientos setenta y  
21 dos. b). El capital social de un millón de sucres  
22 (S/1'000.000,00) con que se fundó la compañía ha sido  
23 elevado hasta la suma de Doscientos treinta y cinco  
24 millones de sucres (S/235'000.000,00) que es el capital  
25 actual, mediante escrituras públicas otorgadas ante el  
26 Notario Segundo del cantón Quito en las siguientes  
27 fechas: veinte de junio de mil novecientos setenta y  
28

MAY

04



Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA 2a.

1 tres; diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro;  
2 siete de julio de mil novecientos setenta y siete;  
3 veinte y nueve de septiembre de mil novecientos setenta  
4 y ocho; catorce de octubre de mil novecientos ochenta;  
5 catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres;  
6 diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y  
7 tres; dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta  
8 y siete y catorce de noviembre de mil novecientos  
9 ochenta y nueve y dos de abril de mil novecientos  
10 noventa y uno. En estas escrituras constan también  
11 algunas reformas a los estatutos sociales, y en la de  
12 catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres  
13 consta además la codificación de tales estatutos. Todas  
14 ellas han sido aprobadas por el señor Superintendente de  
15 Compañías y están inscritas en el Registro Mercantil de  
16 Quito. El capital social se encuentra íntegramente  
17 pagado. c). La junta general extraordinaria de  
18 accionistas de ~~MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD ANONIMA~~  
19 (~~MAPRESA~~), reunida el veinticinco de marzo de mil  
20 novecientos noventa y tres, acordó un aumento de capital  
21 social y reforma a los estatutos de la compañía, en la  
22 forma que se expresa a continuación. T E R C E R A .  
23 A U M E N T O D E C A P I T A L Y R E  
24 F O R M A D E E S T A T U T O S . - Con los  
25 antecedentes indicados, el señor Don Fernando Peña  
26 Durini, Gerente General de MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD  
27 ANONIMA ( MAPRESA ), a nombre y en representación de  
28 esta compañía, declara: U N O . Que se aumenta el

capital social de Maderas Preservadas Sociedad Anónima

(MAPRESA ) en la suma de setecientos cinco millones de

sucres (S/705'000.000,00), de modo que queda fijado en

NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES (

S/940'000.000,00) D o s . Que el pago del capital

materia de este aumento se lo hará tomando de la Reserva

Legal la suma de treinta y tres millones trescientos

diecinueve mil setecientos noventa y nueve sucres veinte

y un centavos (S/33'319.799.21) y del Superávit por

Revalorización de Patrimonio la suma de Seiscientos

setenta y un millones seiscientos ochenta mil doscientos

sucres setenta y nueve centavos

(S/671'680.200,79) . - T r e s . Que las

setecientas cinco mil ( 705.000) acciones ordinarias y

nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) cada una

que se originan en este aumento de capital,

corresponden a las personas y en el número que

luego se menciona, y que el pago se efectuará en

la forma expresada anteriormente y según se

detalla a continuación. Se transcribe a

continuación el cuadro de aumento de capital

que es el siguiente:

A

CONTINUACION

VA

EL

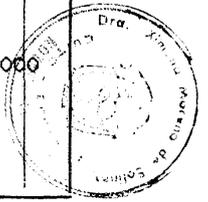
CUADRO DE

AUMENTO DE CAPITAL



Jra. Ximena  
Moreno de  
Solinas  
OTARIA 2a.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
NOMBRE DEL ACCIONISTA																	NUMERO	RESERVA	SUPERATIV	VALOR							
																	ACCIONES	LEGAL S/.	REVALORIZAC.	TOTAL							
																			PATRIMONIO S/.								
Borja Pallares Pedro P.																	1.665	78.691.44	1.586.308.56	1.665.000							
Borja Peña José Joaquín																	184.182	8.704.832.99	175.477.167.01	184.182.000							
Borja Peña Rafael																	13.758	650.232.34	13.107.767,66	13.758.000							
Borja Peña Rodrigo																	25.875	1.222.907.52	24.652.092.48	25.875.000							
Burneo Burneo Francisco																	1.959	92.586.51	1.866.413.49	1.959.000							
Cdm. y Fidiciaria INMOPINO																	28.200	1.332.791.97	26.867.208.03	28.200.000							
Durini Terán Manuel F.																	11.457	541.482.18	10.915.517.82	11.457.000							



MAY 05

	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
INTUR CIA. LTDA.									32.214				1'522.502.14				30'691.497.86						32'214.000						
Maldonado Samaniego Patricio									2.055				97.123.67				1'957.876.33						2'055.000						
Maldonado Vasconez Patricio									246				11.526.48				234.373.52						246.000						
Mera Espinoza Fernando									48				2.268.58				45.731.42						48.000						
Peña Durini Fernando									3.159				149.301.06				3'009.698.94						3'159.000						
Peña Durini Marcelo									128.679				6'081.643.18				122'597.356.82						128'679.000						
Peña Durini Roberto									95.172				4'498.031.11				90'673.968.89						95'172.000						
Peña Durini Santiago									8.862				418.336.97				8'443.163.03						8'862.000						
Peña Mena Cecilia									1.494				70.609.62				1'423.390.38						1'494.000						



Oto. Ximena  
Moreno de  
Solinas  
NOTARIA 2a.

28	Peña Mena Marcelo	18.030	852.136.14	17.177.863.86	18.030.000
27	Peña Muller Carmen	109.182	5.160.173.50	104.021.826.50	109.182.000
26	Peña Pérez César A.	2.094	98.966.89	1.995.033.11	2.094.000
25	PRODISEC Cía. Ltda.	14.295	675.612.10	13.619.387.90	14.295.000
24	Riofrío Peña Rodrigo	5.874	277.617.73	5.596.382.27	5.874.000
23	Sandoval Pérez Bayardo	636	30.058.71	605.941.29	636.000
22	Serrano Puig Rafael	4.308	203.605.24	4.104.394.76	4.308.000
21	Velasco Pérez Diego	1.470	69.475.33	1.400.524.67	1.470.000
20	Velasco Ponce Alberto	10.086	476.685.81	9.609.314.19	10.086.000
19	T O T A L E S	705.000	33.819.799.21	671.680.200.79	705.000.000

-4-  
MAY 06



C u a t r o . - Que por el capital materia de este

1 aumento se emitirán setecientas cinco mil (705.000)  
2 acciones ordinarias y nominativas de un mil  
3 sucres (S/1.000,00) cada una, numeradas del  
4 doscientos treinta y cinco mil uno (235.001) al  
5 novecientos cuarenta mil (940.000) inclusive. C i n

6 c o . Que por la naturaleza de este aumento de capital  
7 no es necesaria la publicación del aviso mencionado  
8 en el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley de  
9 Compañías .- S e i s . - / Que se reforma el artículo

10 quinto de los estatutos sociales de la compañía, cam  
11 biándolo por el siguiente texto.- "El capital de la  
12 Sociedad es de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES  
13 (S/940'000.000,00) dividido en novecientos cuarenta mil  
14 (940.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil su  
15 cres (S/1.000,00) cada una, / numeradas del uno (1) al  
16 novecientos cuarenta mil (940.000) inclusive. Los

17 títulos de las acciones serán firmados por el Presidente  
18 y el Gerente General". C U A R T A . - N A C I O N A

19 L I D A D. Todas las personas a quienes corresponden  
20 acciones en virtud de este aumento de capital, son  
21 de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se  
22 servirá agregar en el protocolo a su cargo como  
23 documento habilitante, la copia del nombramiento del  
24 señor Don Fernando Peña Durini como Gerente  
25 General de Maderas Preservadas Sociedad Anónima  
26 ( MAPRESA ) con las razones de aceptación e  
27 inscripción y la copia del acta de la junta  
28

5 MAY 07

07



Ximena  
reno de  
Solines  
ARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

general extraordinaria de accionistas de la compañía  
reunida el veinticinco de marzo de mil novecientos  
noventa y tres que presento y agregar las demás  
cláusulas de estilo que aseguren la validez y eficacia  
de este instrumento. firmado. Doctor Rafael Borja Peña.  
Matrícula profesional número treinta y nueve del Colegio  
de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta, que queda  
elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y  
leída que fue al compareciente por mi el Notario; se  
ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo

cual doy fe. firmado.  
Señor Don Fernando Peña  
Durini. Cédula de ciudadanía  
número diecisiete  
cero treinta y  
dos noventa y uno -  
seiscientos siete. Pape-  
leta de votación: -  
ciento treinta y -  
seis doscientos se-  
tenta y nueve firma-  
do. Doctor -  
Ramiro Rhea Palacios.

A  
CONTINUACION VAN LOS  
DOCUMENTOS

HABILITANTE:



5V



Quito, diciembre 13 de 1993

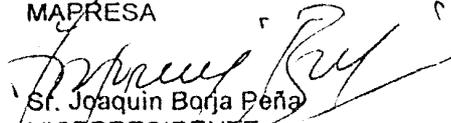
Señor Don  
Fernando Peña Durini  
Ciudad

Distinguido señor:

En nuestras calidades de Vicepresidente, encargado de Presidencia, y de Gerente General y como tal Secretario del Directorio de Maderas Preservadas S.A., "MAPRESA", nos permitimos comunicarle que el Directorio de esta Compañía, en sesión del 13 de diciembre de 1993, en esta ciudad, designó a usted Gerente General de la misma, por el periodo de dos años, e iniciando sus funciones el 1ro de enero de 1994.

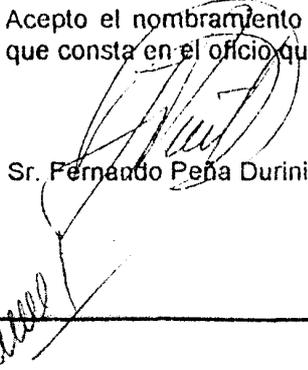
De conformidad con los Estatutos Sociales, al Gerente General corresponde la representación legal de la Sociedad, tanto en lo Judicial como en lo extrajudicial, sin el concurso de otro funcionario, pero con sujeción a los Estatutos Sociales. Las atribuciones del Gerente General de la Compañía constan en los Estatutos Sociales de la Compañía otorgados mediante Escritura Pública celebrada el 8 de mayo de 1972 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de mayo de 1972, además de las reformas a los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en las Escrituras Públicas otorgadas el 7 de julio de 1977 y el 14 de octubre de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, El 14 de marzo de 1983 y el 16 de septiembre de 1987 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, e inscritas en el Registro Industrial del mismo Cantón el 11 de noviembre de 1977 bajo el número DIECISIETE MIL QUINIENTOS UNO, el veintitrés de diciembre de 1980 bajo el número VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO, el 21 de abril de 1983 bajo el número CIENTO SETENTA Y SEIS y el 16 de octubre de 1987 bajo el número CIENTO CUARENTA Y OCHO en su respectivo orden.

Atentamente,  
MAPRESA

  
Sr. Joaquín Borja Peña  
VICEPRESIDENTE  
PRESIDENTE ENCARGADO

  
Lic. Rafael Sorraño Puig  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Acepto el nombramiento de Gerente General de Maderas Preservadas S.A., "MAPRESA" que consta en el oficio que antecede. Quito, diciembre 13 de 1993.

  
Sr. Fernando Peña Durini

*Damos más vida a la madera*

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-A  
Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuador

MEMBROS DE: - ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)

MAY

086

En esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 46.1 del Rol de Inscripciones Tomo 125

Quito a 4 FEB 1984

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA



2 60

Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : A



o. Ximena  
oreno de  
Solines  
OTARIA 2a.

1 petición de parte interesada, protocolizo en el Registro.  
 2 de Escrituras Públicas del presente año en dos fojas  
 3 el nombramiento de GERENTE GENERAL que otorga MADERAS  
 4 PRESERVADAS S.A. MAPRESA en favor del señor Don FERNANDO  
 5 PEÑA DURINI. Quito a once de Febrero de mil  
 6 novecientos noventa y cuatro. firmado. Doctora Ximena  
 7 Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA .  
 8  
 9  
 10  
 11 Se protocolizó  
 12 ante mí, y en fe de ello confiero esta DECIMA PRIMERA  
 13 COPIA, firmada y sellada en Quito a once de Febrero de  
 14 mil novecientos noventa y cuatro .-  
 15  
 16  
 17  
 18 *Ximena Moreno de Solines*  
 19 Doctora Ximena Moreno de Solines.  
 20 NOTARIA SEGUNDA .  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27

*Ximena*



7



08

MADERAS PRESERVADAS S.A.  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MADERAS PRESERVADAS S.A, MAPRESA REUNIDA EL JUEVES VEINTICINCO DE MARZO 1993**

En Quito, hoy día jueves 25 de marzo de 1993, a las diecinueve horas y quince minutos, en el local de Madecentro ubicado en la Ave. Capitán Ramos 718, (Urbanización La Luz), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA). Preside la sesión el Presidente Ingeniero Roberto Peña Durini y actúa de Secretario el Gerente General, Licenciado Rafael Serrano Puig.

El Presidente pide al Secretario que formule la lista de los Accionistas presentes y el capital pagado que cada uno de ellos representa. Así lo hace el Secretario y certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Borja Pallares Pedro Pablo	555.000,00	.555
Borja Peña Joaquín	61'394.000,00	61.394
Borja Peña Rafael	3'924.000,00	3.924
Borja Peña Rodrigo	8'625.000,00	8.625
Burneo Burneo Francisco	653.000,00	.653
INMOPINO S.A. Representada por su Gerente Sr. Gonzalo Pazmiño H.	9'400.000,00	9.400
INTUR. Representada por el Sr. Bayardo Sandoval, según carta poder.	10'738.000,00	10.738
Maldonado Samaniego Patricio	685.000,00	.685
Peña Durini Fernando	1'053.000,00	1.053
Peña Durini Marcelo	42'893.000,00	42.893
Peña Durini Roberto	31'724.000,00	31.724
Peña Durini Santiago	2'954.000,00	2.954
Peña Muller Carmen Elena representada por la Sra Carmen Muller Vda Peña	36'394.000,00	36.394
Peña Mena Marcelo	6'010.000,00	6.010
Peña Mena Cecilia	498.000,00	.498
Prado Moncayo Diego	662.000,00	.662
PRODISEC. Representada por su Gerente Sr. Fernando Peña	4'765.000,00	4.765
Sandoval Pérez Bayardo	212.000,00	.212
Serrano Puig Rafael	1'436.000,00	1.436
Velasco Ponce Alberto	3'362.000,00	3.362
<b>TOTAL</b>	<b>227'937.000,00</b>	<b>227.937</b>

Como el capital social suscrito e integralmente pagado es de doscientos treinta y cinco millones y se encuentra representada en esta junta la suma de S/. 227'937.000,00

*Damos más vida a la madera*

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-A  
Tells. 261-256/612-516. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuador

doscientos veinte y siete millones novecientos treinta y siete mil sucres esto es 96.99 por ciento del capital social pagado, existe el quorum para que se constituya esta Junta General Extraordinaria.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Fabián Coronel Sánchez.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en la edición del diario La Hora correspondiente al día once de marzo de mil novecientos noventa y tres. El Secretario da lectura a esta convocatoria que dice:

## CONVOCATORIA

### A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MADERA PRESERVADAS S.A. "MAPRESA"

Convócase a los señores Accionistas de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA", y de manera especial al señor Fabián Coronel Sánchez, Comisario de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 25 de marzo de 1993, a las 19h30, en las oficinas ubicadas en la Av. Capitán Ramos No 718 ( Urb. La Luz ), de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

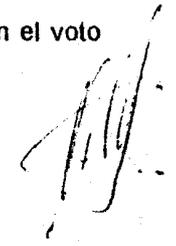
- 1.- Resolver sobre un aumento de Capital Social de la Compañía.
- 2.- Resolver sobre reformas de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, 5 de marzo de 1993

ROBERTO PEÑA DURINI  
PRESIDENTE

1.- El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta General el primer punto del orden del día, esto es, el aumento del capital social de la Compañía y propone que se aumente su capital social en la suma de Setecientos cinco millones 00/100 de sucres y que el pago se lo haga tomando de la reserva legal la suma de treinta y tres millones trescientos diecinueve mil setecientos noventa y nueve 21/100 sucres, de la cuenta Superavit por Revalorización del Patrimonio la suma de seiscientos setenta y un millones seicientos ochenta mil doscientos 79/100 sucres.

Luego de deliberar sobre la proposición del señor Presidente, la Junta General con el voto unánime de todos los accionistas que concurren a ella, resuelve lo siguiente:



8



MAY 10

1.1. Que se aumente el capital social de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA) en la suma de Seicientos cinco millones 00/100 de sucres, de modo que quede fijado en novecientos cuarenta millones 00/100 de sucres.

1.2. Que el pago del capital materia de este aumento se lo haga tomando de la Reserva Legal la suma de treinta y tres millones treientos diecinueve mil seicientos noventa y nueve 21/100 sucres y de la cuenta Superavit por Revalorización del Patrimonio, la suma de Seicientos setenta y un millones seicientos ochenta mil doscientos 79/100 sucres.

1.3.- Que por este aumento de capital se emitirán seicientos cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, totalmente liberadas, numeradas del 235.001 al 940.000 inclusive, para los actuales accionistas de la Compañía, de modo que a cada uno de ellos corresponde el triple de las acciones que actualmente posee, de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	NUM. ACCIO.	%	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT REVALORIZACION PATRIMONIO	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUM. ACCIO.
1	Boja Pallares Pedro Pablo	555,000	555	0.24	78,681.44	1,588,308.58	1,665,000	2,220,000	2,220
2	Boja Peña José Joaquín	61,394,000	61,394	28.13	8,704,832.99	175,477,167.01	184,182,000	245,576,000	245,576
3	Boja Peña Rafael	5,824,000	3,924	1.67	558,369.78	11,215,630.24	11,772,000	15,698,000	15,698
4	Boja Peña Rodrigo	8,625,000	8,625	3.67	1,222,907.52	24,652,092.48	25,875,000	34,500,000	34,500
5	Burneo Burneo Francisco	653,000	653	0.28	92,586.51	1,866,413.49	1,958,000	2,612,000	2,612
6	ILIMOPALIO	9,400,000	9,400	4.00	1,332,791.97	26,897,208.03	28,200,000	37,600,000	37,600
7	Dumiri Terán Manuel Francisco	3,819,000	3,819	1.63	541,482.18	10,915,517.82	11,457,000	15,276,000	15,276
8	INTUR Cia. Ltda	10,738,000	10,738	4.57	1,522,502.14	30,891,497.86	32,214,000	42,952,000	42,952
9	Maldonado Samaniego Patricio	685,000	685	0.29	97,123.67	1,957,876.33	2,055,000	2,740,000	2,740
10	Maldonado Vásquez Patricio	82,000	82	0.03	11,628.48	234,373.52	246,000	328,000	328
11	Mera Espinoza Fernando	16,000	16	0.01	2,268.58	45,731.42	48,000	64,000	64
12	Peña Dumiri Fernando	1,053,000	1,053	0.45	149,301.06	3,009,698.94	3,159,000	4,212,000	4,212
13	Peña Dumiri Marcelo	42,893,000	42,893	18.25	6,061,043.18	122,597,356.82	128,679,000	171,572,000	171,572
14	Peña Dumiri Roberto	31,724,000	31,724	13.50	4,499,021.11	60,673,968.89	65,172,000	126,896,000	126,896
15	Peña Dumiri Santiago	2,054,000	2,054	1.26	418,835.97	8,443,163.03	8,862,000	11,816,000	11,816
16	Peña Mena Cecilia	498,000	498	0.21	70,609.62	1,423,390.38	1,484,000	1,992,000	1,992
17	Peña Mena Marcelo	6,010,000	6,010	2.56	852,138.14	17,177,863.86	18,030,000	24,040,000	24,040
18	Peña Muller Carmen	36,394,000	36,394	15.49	5,160,173.10	104,021,829.50	109,182,000	145,576,000	145,576
19	Peña Pérez César A	698,000	698	0.30	98,968.89	1,995,033.11	2,094,000	2,792,000	2,792
20	Prado Moncayo Diego A	662,000	662	0.28	93,862.58	1,892,137.42	1,986,000	2,648,000	2,648
21	PRODISIF C. Cia. Ltda	4,765,000	4,765	2.03	675,612.13	13,619,387.87	14,295,000	19,060,000	19,060
22	Riofío Peña Rodrigo	1,958,000	1,958	0.83	277,617.71	5,598,382.29	5,874,000	7,832,000	7,832
23	Sandoval Pérez Bayardo	212,000	212	0.09	30,058.71	605,941.29	636,000	848,000	848
24	Serrano Puig Rafael	1,436,000	1,436	0.61	203,605.24	4,104,394.76	4,308,000	5,744,000	5,744
25	Velasco Pérez Diego	490,000	490	0.21	69,475.33	1,400,524.67	1,470,000	1,980,000	1,980
26	Velasco Ponca Alberto	3,362,000	3,362	1.43	476,685.81	9,800,314.19	10,086,000	13,448,000	13,448
		235,000,000	235,000	100.00	33,319,799.21	671,680,200.79	705,000,000	940,000,000	940,000

1.4. Que por la naturaleza de este aumento de capital, no es necesaria la publicación del aviso mencionado en el Art. 194 de la Ley de Compañías.

2. El Presidente dispone que se pase a considerar el segundo punto de la convocatoria que dice: "Reformas a los Estatutos Sociales de la Compañía".

Los Señores Accionistas asistentes, en forma unánime, resuelven:

2.1. Que se reforma el Art. Quinto de los Estatutos Sociales codificados de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA) el que dirá:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8V



"Artículo Quinto": El capital de la Sociedad es de novecientos cuarenta millones de sucres, dividido en novecientos cuarenta mil ( 940.000,00 ) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del uno al novecientos cuarenta mil inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General.

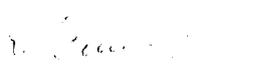
2.2. Que se autoriza al Gerente General de Maderas Preservadas S.A. (MAPRESA) para que otorgue la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, de acuerdo con lo resuelto en la presente Junta General, así como para que realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura de ella y se la aprueba por unanimidad y sin modificación.

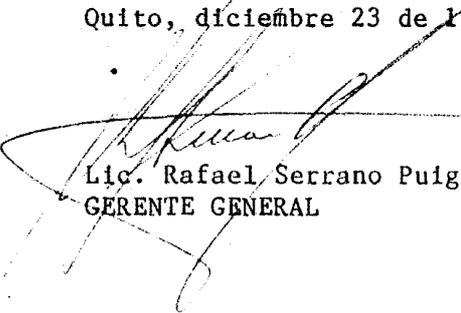
Se incorpora al expediente de esta acta una copia de la misma y los siguientes documentos: la lista de asistentes, un ejemplar de la edición del diario La Hora del 11 de mayo de 1993 en la que aparece la publicación de la Convocatoria; una copia de la convocatoria hecha al Sr. Comisario de la Compañía; el nombramiento del Sr. Gonzalo Pazmiño como Gerente de INMOPINC; el nombramiento del Sr. Fernando Peña D. como Gerente de PRODISEC; la carta de representación otorgada por INTUR a favor del Sr. Bayardo Sandoval; la carta de representación otorgada por la señorita Carmen Elena Peña Muller a favor de la señora Carmen Muller Vda. de Peña.

Se levanta la sesión a las veintiún horas.

  
Ing. Roberto Peña Durini  
PRESIDENTE

  
Lic. Rafael Serrano Puig  
GERENTE GENERAL

La presente es fiel copia del Acta original. LO CERTIFICO.  
Quito, diciembre 23 de 1993

  
Lic. Rafael Serrano Puig  
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí en nueve

1 fojas el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de  
 2 la Compañía MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD ANONIMA ( MA  
 3 PRESA), y en fe de ello confiero esta **TERCERA**  
 4 COPIA, firmada y sellada en Quito a dos de Marzo de mil  
 5 novecientos noventa y cuatro.  
 6

Doctor Ramiro Rhea Palacios

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

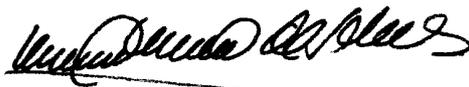


Dña. Ximena  
 Moreno de  
 Solines  
 NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

RA-

ZON: Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendente de Compañías de Quito Encargada, en su Resolución número 94.1.1.1.0568, de fecha 16 de marzo de 1994, tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA" otorgada ante mí el 2 de Marzo de 1994. Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada el 8 de mayo de 1972. Quito, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución

12

2 número quinientos sesenta y ocho de la señora Intendente de  
3 compañías de Quito, encargada, de 16 de marzo de 1994, bajo  
4 el número 043 del Registro Industrial, tomo 26.- Se tomó nota  
5 al margen de la inscripción número 11 del registro industrial,  
6 de quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, a fs. 37vta.  
7 tomo 4.- Queda archivada la segunda copia certificada de la  
8 escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos  
9 de la compañía "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA", otorgada  
10 el 2 de marzo de 1994, ante el notario segundo del cantón,  
11 Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se dá así cumplimiento a lo  
12 dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de con-  
13 formidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto  
14 de 1975, publicado en el registro oficial 878 de 29 de agosto  
15 del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 9100.-  
16 Quito, a trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro.-

17 EL REGISTRADOR.-



*[Faint handwritten text, possibly a name or title]*